



## Sanción a Instaladores Electricistas Habilitados CATEGORÍA III

Fueron sancionados dos electricistas idóneos por incumplimiento de deberes y obligaciones de la Normativa Provincial

[VER MAS](#)



## Productos eléctricos de uso domiciliario con certificación de Seguridad Eléctrica

Es necesario garantizar a los consumidores la seguridad en la utilización del equipamiento eléctrico de baja tensión en condiciones previsibles o normales de uso. Los productos eléctricos de uso domiciliario, según corresponda, deben llevar el sello de seguridad eléctrica en forma visible. Este sello debe estar sobre el mismo producto o, en su defecto, con la primera envolvente. Por ejemplo, un interruptor automático tiene en un costado el sello de seguridad eléctrica, en cambio un cable no lo tiene sobre el aislante pero si lo debe tener sobre el plástico o caja que lo contiene.

[VER MAS](#)

## Nueva resolución en Seguridad Eléctrica: equipamiento de baja tensión

(Res. 169/18 ex res. 171/16 del Ministerio de Producción de la Nación)



Aplicable a todos los productos que utilicen energía eléctrica de línea de baja tensión para funcionar entre 50v. y 1000v.

La misma garantiza la estandarización de los enchufes, la utilización de cables adecuados, la seguridad de componentes críticos, la correcta disposición de la puesta a tierra, etc.

<http://servicios.infoleg.gob.ar>

[VER MAS](#)

## Marco normativo vigente del ERSeP

**RESOLUCIÓN 11/2018** ▶ Especificaciones técnicas, puntos de conexión y medición

**RESOLUCIÓN 50/2017** ▶ Disposiciones complementarias Seguridad Eléctrica

**RESOLUCIÓN 46/2017** ▶ Inicio régimen Seguridad Eléctrica

**RESOLUCIÓN 43/2017** ▶ Modificatoria Anexo I Registro de Instaladores Electricistas Habilitados

**RESOLUCIÓN 8/2017** ▶ Marco Normativo Disposiciones Técnicas

**RESOLUCIÓN 49/2016** ▶ Anexo I - Registro Instalador Electricista  
Anexo II - Capacitaciones Categoría III  
Anexo III - Reglamentación Técnica para la ejecución y verificaciones de instalaciones eléctricas

**RESOLUCIÓN 05/2016** ▶ Anexo I - Reglamentación Técnica para la ejecución  
Anexo II - Certificado para instalaciones nuevas  
Anexo III - Certificado para instalaciones existentes e instalaciones de uso circunstancial o transitorias  
Anexo IV - Procedimiento para la administración de certificados de instalación eléctrica apta  
Anexo V - Régimen de sanciones e infracciones

**DECRETO 1022** ▶ Decreto Reglamentario Ley 10281

**LEY 10281** ▶ Seguridad Eléctrica para la Provincia de Córdoba



**17200** Instaladores Electricistas Habilitados incorporados al Registro del ERSeP



[LISTADO DE ELECTRICISTAS HABILITADOS](#)